

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV. 2.ª época. - Núm. 4.114

SORIA. - Miércoles 6 de Abril de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

Intereses provinciales

El Estado omnipotente

No me guían al escribir este artículo más que dos preocupaciones: primera, la de mantener viva la atención de los sorianos por el ferrocarril o, para mejor hablar, por los ferrocarriles; la segunda es la de señalar la contradicción entre los actos del ministro de Obras Públicas, líder del socialismo español, y los puros principios socialistas en un Estado de Derecho. De manera es que procedo bajo estos dos estímulos, el amor a Soria y el amor al Derecho.

De todos es sabido el trabajo realizado por los sorianos para que se construyera el ferrocarril de Soria a Castejón y no hay que decir el interés nacional que tiene la obra para acortar los recorridos entre Pamplona, plaza fronteriza, y el centro de España. Después de gastos cuantiosos, el Estado legisla sobre la manera de construir ese ferrocarril y establecido con los pueblos interesados un contrato tácito. A virtud de este pacto, el Estado, de una parte, se compromete a construir el ferrocarril y de otra parte, Soria, Alcañiz, Olvega, Agreda y los demás pueblos interesados en el trazado de la ferovia, se comprometen a hacer ciertas aportaciones: pago de proyectos, dinero y suelo, por lo menos. Esta parte contratante ya ha cumplido íntegramente y exactamente con las obligaciones contraídas y cuando esperábamos que la otra parte cumpliría con las suyas, per se, omnímodo, contra toda norma de derecho, dice que el "plan de ferrocarriles aprobado por decreto-ley de 5.º de marzo de 1926 se declara nulo". Esta declaración, entremuchada es de un ministro socialista, y tanto como se habla de "juridicidad", de "elegancia espiritual", de "tono europeo", la frase y la idea ha sido oída sin escándalo y subrayada con aplausos, sin que una sola voz haya dicho en el Parlamento que ese criterio es antijurídico y que en un Estado de Derecho, eso no se puede hacer. Y es más grave que la prensa madrileña, que, en algunos casos hace los comentarios a la ligera, sin meditar, como si fueran escritos para papanatas, alabe estas resoluciones con encomios extraordinarios, publicando la fotografía del ministro y considerando genial la iniciativa. Esto es lo que se debe llamar, en puridad, reaccionarismo.

Si prosperase ese criterio, ¿qué sociedad concesionaria de servicios públicos contrataría con el Estado? ¿Qué empresa haría las obras públicas? ¿Qué Banco le daría dinero? ¿Qué valor tendrían los actos de administración que afectarían y lo son todos, a derechos de tercero? No, ese criterio no se puede defender, y menos alabar y lo que el Estado tiene el deber de hacer es cumplir con sus compromisos con tanto celo y honradez como las demás personas morales o físicas que con él contratan. Y siguiendo este principio, tiene el deber de hacer el ferrocarril de Soria a Castejón, conforme está convenido con los pueblos, sin pedir ahora más cargas y gabelas, so pretexto de que el pacto primero es nulo.

Tan domosa teoría ¿es jurídica? ¿Es doctrina de los padres del socialismo? Cuando el Estado sostiene esa tesis tira al suelo toda la teoría constitucionalista nacida, precisamente, para abolir el absolutismo imperante, a fines de la Edad Media en Europa. Si se defende eso hay que quemar toda la obra de Montesquieu (L' esprit des lois) y reconocer que la moral del pueblo no puede sostenerse en los pactos con el Estado, sino en las leyes que éste dé al pueblo; imbuídas de capricho y arbitrariedad. Habrá, pues, que negar la fuerza de las ideas aristotélicas, las soluciones de Locke y afirmar que la ley arbitraria puede más que todos los principios en que se asienta científicamente el Estado. Y esto es tan monstruoso que na-

die, que tenga mediana cultura se atreva a enunciar, porque precisamente hoy irénico al Estado, son las que marcan la diferencia entre las tendencias progresistas del siglo XVIII y el feudalismo que hundió la legislación de Rousseau y de la Revolución francesa, seguramente tan conocida por el ministro socialista.

Según hemos leído y sabe el más leído estudiante de una Facultad de Derecho, el individualismo salvó de la esclavitud comunal cuando se le dio libertad para hacer pactos de asociación. Una virtud inherente es la de contratar. Se por un lado se le da esa libertad y por otro se anula ¿que queda del individuo? esa libertad no puede ser renunciada ni por el contrato social ni de ninguna otra manera, porque equivale a entrar contractualmente el individuo en esclavitud.

Y esa libertad de contratar se la que un socialista... Cuando comencé el predominio de la tendencia socialista de posponer el valor del individuo al de la comunidad, se me dio la teoría del "Socialismo de Estado". Creo las llamadas "relaciones sociales en sentido estricto", y animo que los debates no se verían nunca sometidos a relaciones opresivas de dependencia que menoscabaran su libertad individual o rebajan su nivel de vida.

Exactamente lo que hace Prieto (perdonemos la libertad de expresión en gracia a que hablamos para las puras esencias democráticas) es lo contrario; es decir, rebajar la personalidad de los debates (Soria, Alcañiz, Olvega y Agreda, entre otros) frente a la fuerte personalidad estatal (Ministro de Obras Públicas).

Se dirá que la razón permanente del Estado es la razón del socialismo, y yo diré: Conforme, ese era el criterio idealista del Federico Hegel, de quien fueron partidarios nada menos, que estos dos principios del socialismo Fernando Lassalle y Carlos Marx.

¿Qué decían estos hombres? Que las leyes que gobiernan el desarrollo de la civilización humana, son permanentes; que el instinto o el capricho no pueden superponerse a la reflexión y a la ciencia; que hay que tener natural aptitud para separar lo ideal de lo real; y el estado de naturaleza del estado de sociedad... De donde se deduce, si toda la ciencia política la pudiéramos recoger en un manualito escolar, que el hilarante ministro de Obras Públicas, que declaró cien veces su incompetencia para serlo de Hacienda, está procediendo en la nueva cartera al buen tun tun, caprichosamente, derrochando agudeza, huyendo de detalles, y que, a falta de norma, ni sirve a la doctrina pura del socialismo ni sirve a los antecedentes de su aparente cultura polémica.

De todo esto, lo único que se salva es el capricho.

Ah, pero dígasenos. Dígasenos

a los provincianos que creemos en el Estado científico y en el Estado de Derecho, a los provincianos que han sed de justicia; a los patetos que creen que no pueden ser atropellados ni sus derechos ni sus ideas, dígasenos que los ferrocarriles sorianos se terminarán cuando quiera un Estado omnipotente representado por el capricho, pero no se nos hable de otras razones.

Sabremos ya, habiándonos un lenguaje exacto y claro, que el ferrocarril lo tenemos que hacer nosotros y entonces nadie se llamará a engaño.

¡Cuántas esperanzas ha desvanecido don Indalecio Prieto, que parecía uno de los buenos cerebros del socialismo!

Bienvenido CALVO

COMENTARIOS

El canario y el albañil.

No recuerdo donde lo leí—esto es lo de menos.—Lugar de acción, creo recordar que una ciudad alemana. Tampoco este detalle tiene gran importancia para el caso. Los diversos retablos nacionales se han unido, y hoy el mundo es un solo y vastísimo escenario donde se representan de continuo las más espantosas tragedias, las comedias más ridículas y los sainetes más chocarreros.

La actuación de las primeras figuras que hoy se destacan en un tinglado de la farsa, unas veces da ganas de llorar, otras causa risa, y muy a menudo produce náuseas.

En un rincón de ese mundial retablo se desarrolla calladamente la escena de que se trata, sin que podamos señalar la obra concreta a que pertenece. Es una escena tierna, dulce, sentimental, en pugna con las características de los apóstoles sociales que hoy luchan por salvar a la humanidad, blandiendo como armas la miseria, el hambre, el robo, el asesinato, el atropello y la barbarie.

Sólo unos cuantos seres antitradicionarios nada menos, que estos dos principios del socialismo Fernando Lassalle y Carlos Marx.

Un albañil, sin trabajo, pasa, como es natural, miseria y privaciones. Pero no las pasa solamente materiales; moralmente también las sufre. El infeliz vive en un chiscón sin tener al lado un solo familiar que en su triste vida, le dé alientos y consejos.

En la sombría morada solo hay un canario que con sus trinos procura aliviar las amarguras del albañil. Este en vez de correr las calles, participando de los comunes sentimientos de aquellos que todo lo pretenden por la violencia, sintiendo en su alma una amargura infinita, se recluye en su casa y busca el amor del pajarillo que le cante alegremente, en vez de incitarle al robo y al asesinato. El pobre obrero concentra en la inocencia de la doctrina pura del socialismo ni sirve a los antecedentes de su aparente cultura polémica.

De todo esto, lo único que se salva es el capricho.

Ah, pero dígasenos. Dígasenos

Los matrimonios, por cuestión de ornato, deben ser iguales, que cuando vayan del brazo alardeando de su felicidad y de su buen gusto, no medie entre uno y otro medio metro de diferencia.

Los altos con las alas, las chicas con los chicos.

Es una nivelación que se impone.

Si yo fuese legislador dictaba una disposición en ese sentido.

Tal vez no harían críticos que arremetiesen con mi idea niveladora; pero en el fondo habría cierta miseria, y sobre todo un alarde estético innegable.

Pero como de gusto no hay nada escrito, por lo regular suele ocurrir lo contrario.

Tengo dos amigos íntimos que en la práctica se han separado de mis teorías de un modo concluyente y casi absurdo.

Federico Vargas es un pintor excelente, un artista notable; pero Dios le ha dado un cuerpo chiquirritín que llama la atención.

Con frecuencia se le ve con un libro en el fondo del brazo.

¿Para qué creeran ustedes que le sirve?

Pues para ponerlo en el asiento cuando asiste al teatro o al cine, a fin de que no le quite la vista el vecino que ocupe la butaca delantera.

Cuando va a echar una carta, tienen que tomario en brazos, pues no llega al buzón.

Estuvo un tiempo empleado en Correos, y para ahorrar, ahorrándose un rodeo, no lo hacía por la puerta sino por el ventanillo que se utilizaba para entregar los paquetes postales.

Nunca se enteró de los bandos que ajan en las esquinas y kioscos, porque no alcanzaba a leerlos.

Pues bien; este artista se ha casado con una mujer guapísima, pero con cerca de dos metros de estatura.

Cuando van juntos, parece una aya que lleva el niño a la escuela.

Todo lo contrario sucede a mi compañero Luis Sánchez.

Es tan alto que con poco esfuerzo conseguía encender un cigarrillo en el rollo de la calle.

Por mucha gente que se aglomere en un corro callejero llega a la última fila y se entera de lo que pasa, pues los domina a todos.

Dentro de las hermanas tiene que ir con la cabeza agachada para no dar con ella en el techo.

Quiso ser actor, pues tiene aptitudes especiales, pero no lo consiguió. Al lado de sus compañeros parecía un maestro de escuela rodeado de chiquillos.

Cuando sale al campo y tiene ganas de refrescar la boca, no es preciso que se suba a los árboles a coger fruta. Le basta con alzar la mano.

Cuando se afeita, tiene el barberito que subirse en un banquillo para manejar sin peligro la navaja.

Luis se enamoró de una granadina que era un primor, pero muy chica. Había cumplido los veinticinco años y semejaba una niña de catorce.

Al verificar su viaje de novio se encontró en Bobadilla con Arturo, que fue su compañero en la Facultad de Derecho de Madrid, un guasón muy grande, simpático y alegre siempre.

Después de saludarse, Luis se apresuró a presentarle su esposa.

—Chico, —le dijo— aquí tienes a mi cara mitad.

Arturo no pudo contenerse, y dejándose llevar de su carácter, demasiado francote, exclamó:

—¿Tu mitad? Habrás querido decir tu cuarta parte.

Los matrimonios, por cuestión de ornato, deben ser iguales, que cuando vayan del brazo alardeando de su felicidad y de su buen gusto, no medie entre uno y otro medio metro de diferencia.

Los altos con las alas, las chicas con los chicos.

Es una nivelación que se impone.

Si yo fuese legislador dictaba una disposición en ese sentido.

Tal vez no harían críticos que arremetiesen con mi idea niveladora; pero en el fondo habría cierta miseria, y sobre todo un alarde estético innegable.

Pero como de gusto no hay nada escrito, por lo regular suele ocurrir lo contrario.

Tengo dos amigos íntimos que en la práctica se han separado de mis teorías de un modo concluyente y casi absurdo.

Federico Vargas es un pintor excelente, un artista notable; pero Dios le ha dado un cuerpo chiquirritín que llama la atención.

Con frecuencia se le ve con un libro en el fondo del brazo.

¿Para qué creeran ustedes que le sirve?

Pues para ponerlo en el asiento cuando asiste al teatro o al cine, a fin de que no le quite la vista el vecino que ocupe la butaca delantera.

Cuando va a echar una carta, tienen que tomario en brazos, pues no llega al buzón.

Estuvo un tiempo empleado en Correos, y para ahorrar, ahorrándose un rodeo, no lo hacía por la puerta sino por el ventanillo que se utilizaba para entregar los paquetes postales.

Nunca se enteró de los bandos que ajan en las esquinas y kioscos, porque no alcanzaba a leerlos.

Pues bien; este artista se ha casado con una mujer guapísima, pero con cerca de dos metros de estatura.

Cuando van juntos, parece una aya que lleva el niño a la escuela.

Todo lo contrario sucede a mi compañero Luis Sánchez.

Es tan alto que con poco esfuerzo conseguía encender un cigarrillo en el rollo de la calle.

Por mucha gente que se aglomere en un corro callejero llega a la última fila y se entera de lo que pasa, pues los domina a todos.

Dentro de las hermanas tiene que ir con la cabeza agachada para no dar con ella en el techo.

Quiso ser actor, pues tiene aptitudes especiales, pero no lo consiguió. Al lado de sus compañeros parecía un maestro de escuela rodeado de chiquillos.

Cuando sale al campo y tiene ganas de refrescar la boca, no es preciso que se suba a los árboles a coger fruta. Le basta con alzar la mano.

Cuando se afeita, tiene el barberito que subirse en un banquillo para manejar sin peligro la navaja.

Luis se enamoró de una granadina que era un primor, pero muy chica. Había cumplido los veinticinco años y semejaba una niña de catorce.

Al verificar su viaje de novio se encontró en Bobadilla con Arturo, que fue su compañero en la Facultad de Derecho de Madrid, un guasón muy grande, simpático y alegre siempre.

Después de saludarse, Luis se apresuró a presentarle su esposa.

—Chico, —le dijo— aquí tienes a mi cara mitad.

Arturo no pudo contenerse, y dejándose llevar de su carácter, demasiado francote, exclamó:

—¿Tu mitad? Habrás querido decir tu cuarta parte.

Narciso Díaz de Escovar

JULIAN UMBERRAS

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases.

Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio.

Estudios, I.—Soria

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

El bastón de un sevillano

Este es el único camino

La reacción se impone, siquiera sea como instinto de conservación.

Eso de tolerar pacientemente los más descarados atropellos, es algo que no se concibe en donde quede un resto de masculinidad.

La postura de la queja-humilde o del lamento cobinado encajan más bien en una mujer que en un hombre.

Una cosa es adoptar el repugnante papel de macho y otra la de soportar como parias el latigazo intolerable de los que toman a sus víctimas por mansos corderillos.

No; no puede ser eso, no puede seguir un momento más la situación que nos coloca o nos arrinconan en el aprisco de la vida nacional.

Las protestas están bien cuando constituyen el más indicado medio de evitar el atropello que se viene descargando.

Pero... ¡si voy por la calle sin meterme con nadie y un desalmado, un salvaje o un matón de oficio me abofetea y me ultraja; me he de limitar a acercarme al primer estanco que halle al paso para comprar un papel sellado, volcar en él mis quejas y lamentos, más o menos respetuosos o más o menos humildes, para ir a controlarlo a Rita?

Si nos sorprende la agresión injusta y villana, hemos de cruzarnos de brazos para que minutos más tarde un médico de guardia y unos practicantes nos venden la cabeza en una casa de socorro?

Entiendo que el camino de la protesta es el mejor y es por lo tanto el que debemos seguir, siempre que sea ese camino el más corto y el más eficaz para evitarla; pero no así cuando moral y materialmente no contamos para repeler aquella con otros medios que el hervor de los globos masculinos.

Muy recientemente en el ambiente nacional se ha presentado un síntoma, un síntoma que tiene el valor de un simbolismo, más bien de un lábaro, hacia el cual deben dirigirse en adelante todas las miradas de cuantos atropellados injustamente saben sentirse en todos los momentos hombres.

Las procesiones sevillanas, por este año sólo han tenido un palido halo de las de años anteriores. Lo mismo podríamos decir de las demás provincias.

Recordamos aun con dolor y con natural indignación aquellas maniobras infames que trataron de estrangular el esplendor tradicional de los actos religiosos de pueblo. No olvidamos los guijos punzantes que al paso de las procesiones echaron los canallas.

Hasta ahora diríase que hemos permanecido en un adormecimiento temeroso, en un sopor inconcebible, es lo que precisamente ha unvalentado al adversario.

Ha habido momentos en que si Gilvela hubiese levantado la cabeza por el resquicio de su losa sepulcral hubiera exclamado una vez más que España carecía de pulso. Y es verdad. Hasta muy recientemente la vergüenza cubría el ambiente espiritual del pueblo; hoy, sin embargo, hay en el panorama nacional una llamarada de resurgimiento que alienta, que llena el corazón de esperanza y sobre todo que contesta afirmativamente a la pregunta que tenemos que hacernos de que si en España quedaban hombres. Si; en España quedan hombres, quedan muchos hombres que saben hacer honor a las virtudes raciales.

No podrá olvidársenos nunca el gesto hidalgo, caballeroso, valiente y netamente españolista de ese sevillano que al ver agredida barbaramente la imagen de Nuestro Señor, salió en persecución del sacrilego y con la entereza de un Cid o de un Pelayo asediado dos veces bastonazos sobre la cabeza del viduo. Don Diego Jiménez Manzano, acaso sin proponérselo, nos ha señalado el camino a los cató-

licos. El fué quien sin ir a contárselo al vecino, sin ir al estanco a por papel sellado, protestó en nombre de todo Sevilla, y en nombre de España entera contra la infamia de un bárbaro. Este nombre debe quedar grabado en nuestra mente, porque él es en los momentos actuales un simbolismo: el simbolismo de la hombría, de la bravura, de la caballerosidad y de la hidalguía española.

Ese sevillano protestó, más no rasgueando con una pluma al estilo clásico y por desgracia endémico, sino zizagueando con un bastón, que para él tenía el valor de una vieja y noble tizona.

Así se obra, así se responde a la agresión cuando esta es injustificada; así se repele la agresividad de los mantones, así y sólo así es cuando uno puede llamarse hombre.

Tomem nota los caracteres pusilánimes. Este es el camino a seguir, este es el único camino...

Antonio de LLANOS

FEMENINA

De tiendas.

Con un trajecito de crespón coguelicot gris claro, de forma recta, con volantes en la falda, cinturón y cuello claro, Mari-Luz salió de tiendas.

¿Que si tenía muchas ganas de comprar? Nada de esto, pero sí tenía muchísima curiosidad por saber lo que ha de llevarse en la próxima primavera.

Desde luego, los géneros en vigor serán de colores lisos. Adios los lindos estampados que tanto auge tuvieron en temporadas anteriores, aunque alguno que otro se verá, pues no es posible que modas tan linda pase tan pronto, sin dejar huella de su paso; pero lo más nuevo serán los tonos uniformes de rojo, azul, verde, amarillo y demás tonalidades brillantes.

Los sombreritos seguirán chiquitos, aunque con un poquitin de ala y en los zapatos serán otra vez preferidos los de piel de reptil, y desde luego en combinación con los bolsos, chiquitos esta temporada, y con los guantes, largos y de manopla de fantasía.

Peró lo que más encantó a Mari-Luz es la nueva moda en que se refiere a muebles y decorado de habitaciones. Hay un nuevo modo de pintar los muros, verdaderamente lindo, sencillo y original.

Se pinta el zócalo en un tono obscuro, y poco a poco, en franjas simétricas, pero onduladas o en pico, se va degradando en color hasta alcanzar en el techo el tono más claro de la escala. El techo se pinta aun en más claro, tanto que viene a ser un blanco azulado, o amarillento, o rosado, según sea el tono de la pintura.

A estas decoraciones acompaña un sistema de iluminación por segundas luces. Es decir, que las bombillas eléctricas van aculadas o bien en placas empotradas en el mismo muro, o en una franja de luz alrededor del techo y también ocultas en algún detalle del decorado.

Los muebles son de tubo de acero curvado, con la lona del color de los zócalos, y a bien ser la tela debe ostentar la misma modalidad que la pared. Es decir, que también debe ir decreciendo la intensidad de colorido de las listas, para que haga perfecto juego con el muro de la habitación.

Mari-Luz, mujercita muy de su tiempo, quedó tan encantada después de esta excursión por las tiendas que formó el propósito de variar por completo su guardarropa y poner su habitación al estilo moderno, cueste lo que cueste, dice ella.

Y nosotros decimos que habrá que ver la cara del papá cuando Mari-Luz le comunique sus planes.

Labor del diputado a Cortes Sr. Arranz

Conocida es la campaña de los Ayuntamientos sorianos...

Señores Diputados, en la enmienda de que acaba de darse lectura...

Por cierto que se da también otra circunstancia, y es que se está cometiendo un verdadero abuso...

Entendiéndose bien; los productos forestales nunca pueden considerarse como Renta de Propios...

Se está pensando en la reforma agraria, y se ha de tener en cuenta que la reforma agraria para que tenga alguna eficacia...

El señor VERGARA: Pido la palabra. El señor Vicepresidente (Gómez Paratcha): La tiene S. S.

El señor VERGARA: Lamento, de verdad, que al elocuente y documentado discurso del Sr. Arranz...

tán a su cargo y se considera en el deber de darle una parte de sus ingresos...

Además saben los señores Diputados que este impuesto fué suprimido en el año 1911...

El señor ARRANZ: Pido la palabra. El señor Vicepresidente (Gómez Paratcha): La tiene S. S.

Yo tengo que decir a los señores de la Comisión una cosa: que en realidad, no se trata de beneficiar a ningún particular...

Lamentamos que el afán de aumentar los ingresos haya obstaculizado la noble iniciativa del señor Arranz...

El día 25 del pasado mes de marzo se celebró en Aliud la fiesta del árbol...

Llevando cada niño sus dos arbolitos correspondientes, el señor maestro organizó una manifestación con los escolares...

El señor VERGARA: Pido la palabra. El señor Vicepresidente (Gómez Paratcha): La tiene S. S.

Reitero al señor Arranz las manifestaciones que hice al señor Rico Avello...

Después dió principio la parte literaria de la fiesta. El niño Elpidio Ciria Diez pronunció un discurso de salutación...

Después recitaron poesías alusivas al acto, las niñas Visitación Domínguez Borobio...

Finalmente, pronunció elocuente discurso el joven maestro de la localidad, dando las gracias a las dignas autoridades locales...

Después de entonar los niños bonitos cánticos, dirigiéronse a la Casa-Ayuntamiento...

Con un lleno imponente, excesivo por la insuficiencia del local, ya que muchos forasteros no pudieron entrar...

Actores de tanta naturalidad y desventolura y fuerza emocional como Antonio Romero en el papel de Enrique...

Segundo Sanz, el amigote juerguista, compañero inseparable del loco de Manolo, en su papel de Rafael, muy acertado...

Del elemento femenino, Petronila Lázaro—juventud, belleza, simpática—puso de relieve sus admirables dotes de actriz...

Acompañada del vecindario llegó la simpática manifestación escolar al lugar indicado...

Después de entonar los niños bonitos cánticos, dirigiéronse a la Casa-Ayuntamiento, donde el señor Alcalde les obsequió espléndidamente con caramelos...

Que encuentre eco en otros pueblos es mi deseo más ferviente. XX

COVALEDA Velada teatral.—Como estaba anunciado, durante los días 27 y 28 del pasado...

Se puso en escena primeramente, «De muy buena familia», en la que todos rivalizaron en la interpretación.

Actores de tanta naturalidad y desventolura y fuerza emocional como Antonio Romero en el papel de Enrique...

Segundo Sanz, el amigote juerguista, compañero inseparable del loco de Manolo, en su papel de Rafael, muy acertado...

Del elemento femenino, Petronila Lázaro—juventud, belleza, simpática—puso de relieve sus admirables dotes de actriz...

Actores de tanta naturalidad y desventolura y fuerza emocional como Antonio Romero en el papel de Enrique...

En la representación de «Los intereses creados», Petronila Lázaro, Teodora Rubio, Beatriz Lázaro y Guadalupe Jimeno...

En los entreactos la Banda Municipal de la localidad amenizó el espectáculo tocando bonitas piezas de su numeroso repertorio.

NOTA.—En días sucesivos continuaremos publicando las informaciones sobre veladas teatrales...

SUBASTA VOLUNTARIA La Comisión liquidadora, de la Casa Comercial de don Marcos de Abajo...

UN TALLER TIPOGRAFICO, compuesto de: Una Minerva PHOENIX IIB para motor y pedal...

Una máquina ADEC, para redondear. Una máquina trepadora, de mesa de 50 c/m luz.

Una máquina de coser a pedal, de Emil Kaale, con alambre continuo, número 14 F., con pié de hierro.

Una máquina de escribir UNDERWOOD, número 5, tasada en 700 pesetas, tipo de subasta 400.

Una prensa de copiar, para tamaño folio, tasada en 25 pesetas. Tijo de subasta, 15 pesetas.

Salas de los Infantes, 4 de Abril de 1932. La Comisión liquidadora.

AUTOMOVILES de ALQUILER NICOLAS MODREGO MUNOZ Coches de turismo y ómnibus.

PANADERIA de Alejandro la Red Vera Pérez de la Mata, n.º 20.—Soria. Próxima apertura.

Segundo aniversario EL JOVEN Fernando de la Gándara y García FALLECIO PIADOSAMENTE EN MADRID EL DIA 6 DE ABRIL DE 1930...

Segundo aniversario A LA SEÑORA Doña Elena Sainz Mugarza Falleció el 7 de Abril de 1930...

Las subsistencias.—Celebró sesión el lunes último, presidida por el Gobernador civil señor Puig Espert...

El Alcaide señor Pacheco se interesó por que se abarate el precio de la carne, de las patatas y de la verdura.

AL COMPAS DEL 3 POR 4 La más bella película musical.

Los Jurados de San Juan.—En la última sesión del Excmo. Ayuntamiento, entre otros acuerdos de escasa importancia...

Subsidio a familias numerosas.—El ministro de Trabajo y Previsión ha acordado otorgar subsidio a las señoras que se expresan:

Los beneficiarios de los artículos noveno y décimo a los funcionarios, padres de diez hijos: don José Gallego Benito, médico e inspector municipal de Barazona.

Veladas teatrales.—Durante los días diez, catorce y diecisiete del actual se celebrarán en Rada...

Se come menos.—El Concejal del Ayuntamiento de Soria, señor Vallejo, Delegado de Consumos, viene cumpliendo sus deberes con un celo merecedor de alabanza.

Un dato consolador.—La provincia de Soria ocupa el décimo lugar en cuanto a nuestro mado coge el «Diario de Navarra»...

Esta misma provincia—tan mal tratada por la literatura antiquariola—no tiene ningún pueblo con más de diez alumnos sin escuela.

La deliciosa Primavera.—Todavía no hemos notado los sorianos que nos encontramos en plena primavera...

SERVICIO de AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES y VIAJES.

Nuevo Notario.—Ha sido nombrado Notario de Agreda don Ramón mundo Negré Balcet...

Fallecimientos.—El día dos de esta capital, confortado con los auxilios espirituales, el inteligente y laborioso artista D. Bruno Ugarte...

En el cercano pueblo de La Rabanos falleció, el día cuatro del actual a los sesenta y cuatro años de edad, el respetable señor don León Gallardo Corchón.

Expresamos a sus afligidos hijos Macario, Fermín Vicente y Teófilo, y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

CINE IDEAL MAÑANA JUEVES SECRETOS DE AFRICA Magnífico film documental que presenta curiosas escenas de la región occidental de África.

Subsidio a familias numerosas.—El ministro de Trabajo y Previsión ha acordado otorgar subsidio a las señoras que se expresan:

Los beneficiarios de los artículos noveno y décimo a los funcionarios, padres de diez hijos: don José Gallego Benito, médico e inspector municipal de Barazona.

Veladas teatrales.—Durante los días diez, catorce y diecisiete del actual se celebrarán en Rada...

Se come menos.—El Concejal del Ayuntamiento de Soria, señor Vallejo, Delegado de Consumos, viene cumpliendo sus deberes con un celo merecedor de alabanza.

Un dato consolador.—La provincia de Soria ocupa el décimo lugar en cuanto a nuestro mado coge el «Diario de Navarra»...

Esta misma provincia—tan mal tratada por la literatura antiquariola—no tiene ningún pueblo con más de diez alumnos sin escuela.

La deliciosa Primavera.—Todavía no hemos notado los sorianos que nos encontramos en plena primavera...

SERVICIO de AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES y VIAJES.

Nuevo Notario.—Ha sido nombrado Notario de Agreda don Ramón mundo Negré Balcet...

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Sej tributa al Presidente de la República en Valencia un grandioso recibimiento.—Atracadores detenidos.—Algaradas estudiantiles en Madrid.—Disposiciones contra los estudiantes tradicionalistas.—Cortijo asaltado en Osuna.—Pian parlamentario.—En la sesión del Congreso quedó aprobado el proyecto sobre asociaciones profesionales.—Otras noticias interesantes.

Madrid 6 (8 mañana)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN VALENCIA

Valencia. — Ha revestido gran solemnidad el recibimiento hecho al Presidente de la República. Al llegar al puerto el "Almirante Cervera", donde viajaba el Jefe del Estado, el acorazado francés "Foch" saludó haciendo las salvas de ordenanza y todos los buques del puerto hallábanse empavesados. Numeroso público en el muelle vitoreó al Presidente. Antes de desembarcar el señor Alcalá Zamora entregó una cantidad al comandante del "Almirante Cervera" para sufragar un rancho extraordinario a la marinería.

El señor Alcalá Zamora y su séquito se dirigieron al Ayuntamiento y desde el balcón presenciaron el desfile de las tropas que habían cubierto la carrera. Continuaron las aclamaciones del pueblo y el señor Alcalá Zamora saludó pronunciando breve discurso.

Después se verificó una breve recepción cívico-militar y el tribunal de las aguas celebró una sesión en honor del Presidente, ceremonia que no se había celebrado ante ningún jefe de Estado desde el reinado de don Jaime. Por la tarde se verificó un banquete en Porta Celi en honor del Presidente y éste asistió a una función de gala en el Teatro Principal.

Por la noche se celebró otro banquete en el Ayuntamiento y una fiesta típica, en la que tomaron parte bellísimas jóvenes valencianas. La Plaza donde está el Ayuntamiento apareció profusamente iluminada y frecuentemente el público daba muestras de su entusiasmo ante el Presidente.

ATRACADORES DETENIDOS

Barcelona.— En la carretera de Llobregat cuatro agentes prestaban servicio de vigilancia contra los atracadores, yendo en un taxi. Cuando efectuaban este servicio fueron detenidos por varios atracadores, y los agentes de la autoridad salieron del vehículo e hicieron frente a los ladrones, conduciéndolos a la Jefatura de Policía. Se les encontraron varias hojas escritas a máquina, en las que la Federación Anarquista Ibérica da instrucciones para que sus afiliados se apoderen con un golpe de audacia de las tiendas del Gobierno de la nación.

ALGARADAS ESTUDIANTILES

Madrid. — La Federación Universitaria de Madrid adscrita a la F. U. E. ha facilitado una nota en la que dice que está dispuesta a sostener en firme la posición de no servir a los deseos de los estudiantes tradicionalistas que tratan de perturbar la normalidad académica, y si intentaran realizar de nuevo actos como los que ayer se cometieron en la Universidad, en los que los tradicionalistas quemaron y destruyeron los muebles y objetos de la Asociación de la F. U. E., se les castigará con medidas eficaces. Los alumnos del Magisterio adscritos a la F. U. E. también han dado una nota muy vehemente, en la que anuncian declararán la huelga general indefinida si las autoridades, en breve plazo, no clausuran los centros estudiantiles tradicionalistas y no imponen las medidas disciplinarias contra los alumnos católicos.

DISPOSICIONES CONTRA LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Madrid.—El ministro de la Go-

ASALTO A UN CORTIJO

Sevilla. — Un grupo de veinte hombres se presentó en un cortijo de Osuna y solicitó del pastor que les entregara las reses que necesitaban para comer. Se negó a esto el pastor, diciendo que no tenía facultades para ello, y entonces los asaltadores se apoderaron de siete borregos, que sacrificaron y se repartieron.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El señor Besteiro dijo anoche a los periodistas que la sesión de hoy se dedicaría a ruegos y preguntas. El señor Guerra del Río explanará una interpelación sobre el traslado de oficiales de Correos. Después se leerá el proyecto de obras hidráulicas y empezará el debate sobre delegaciones provinciales de trabajo. Dijo también el señor Besteiro que el tribunal que ha instruido proceso sobre responsabilidades dará cuenta de su gestión en la Cámara en la sesión del viernes próximo y que espera que el señor Aznárez regresará de Valencia el jueves para asistir a la sesión pública dedicada a responsabilidades.

PROTESTA CONTRA UN SECRETARIO

Cuenca.—Al celebrar ayer sesión el Ayuntamiento de Iniesta, un numeroso grupo de vecinos invadió la Casa Consistorial para protestar contra el Secretario interino, de la Corporación. El Alcalde reclamó el auxilio de la Guardia Civil, que logró disolver a los asaltantes.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.— Dió principio la sesión a las cuatro y media de la tarde con escasa animación en escaños y tribunas. El señor Rodríguez Piñero habla de la huelga general declarada en Cádiz porque los obreros no encuentran trabajo, y solicita que el Gobierno se decida a resolver aquella pavorosa crisis. El señor Gomez Rogi denuncia que los obreros de Castrojeriz han invadido las fincas y han cometido actos de violencia que han creado una situación muy difícil en el pueblo. El señor Gracia de la Serrana se ocupó del suceso ocurrido en Santa Fé en donde unos individuos agredieron gravemente a un guardia civil, pero afirma que la víctima antes había maltratado a los que ahora le agredieron. Dice que en Huesca han ocurrido sensibles incidentes promovidos por los señores que hroterean a los socialistas y no obstante fueron detenidos los obreros y la Junta de la Casa del Pueblo. Afirma que la Guardia civil maltrató cruelmente a cinco

obros y pide que exijan responsabilidades.

El Sr. García Lezano solicita del ministro de Agricultura que no autorice la importación de trigo extranjero.

El ministro de Agricultura le contesta diciendo que el Gobierno ha tomado todas las medidas para conocer las existencias de trigo nacional y que procura que esté abastecido el mercado y que solo se efectuará la importación de trigo exótico con las garantías necesarias para que no se perjudiquen los agricultores nacionales.

El señor Martín (D. Santos) denuncia exorbitancias de un alcalde de cierto pueblo de la provincia de Córdoba y censura la actitud de la Guardia civil que tolera se den gritos subversivos.

El señor Botella habla del conflicto de la Telefónica con sus obreros. Dice que no se han cumplido las promesas del señor Martínez Barrios por lo que los obreros optarán por la acción directa. Pide que se traiga a la Cámara el expediente de ese asunto y que se activen los trabajos de la comisión que entiende en el proyecto de revisión del contrato del Estado con la Compañía. Pide por último una amnistía para los empleados de la Telefónica que se distinguieron en un momento de lucha y antes fueron colaboradores en el advenimiento de la República.

Le contesta el Presidente de la Cámara ofreciendo transmitir los ruegos que formula.

Se aprueban varios dictámenes y entre ellos el de la exención de tributos para las corridas de toros celebradas en Alicante con motivo del viaje presidencial. Continúa el dictamen de la comisión de trabajo sobre asociaciones profesionales en el que intervienen los señores Balbontin, Leizaola, Hurtado, Gracia y Largo Caballero, quedando aprobados los cuarenta y seis artículos y los adicionales de que consta el proyecto. Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Al cerrar

Madrid 6 (3 tarde).

LOS INCIDENTES ESTUDIANTILES

Madrid.—Hoy se reproducen los incidentes estudiantiles entre los alumnos católicos y de la F. U. E. en la calle de San Bernardo, pero no revistieron la intensidad de ayer.

En el Instituto del Cardenal Cisneros los estudiantes rivales se acometieron furiosamente y resultaron algunos lesionados.

En la Normal de Maestras, calle del Barco, ocho estudiantes subieron al tejado del edificio, arrojando piedras y ladrillos contra la fuerza pública y en la Normal de Maestros se suspendieron las clases.

En la Universidad colocaron la bandera de la F. U. E., pero las autoridades mandaron retirarla. Un Inspector de Primera Enseñanza subió al tejado para rogar a los alumnos que depusieran su actitud. El claustro de profesores ha iniciado un expediente para depurar responsabilidades.

DE ESTADO

Madrid.—El Nuncio ha celebrado extensa conferencia con el ministro de Estado, quien después recibió al Encargado de Negocios de la Argentina, y éste presentó al agregado militar de aquella Embajada. Regresó de Roma el Director de Industria, don Tomás Sierra, que ha intervenido en el tratado comercial con Italia.

DE TRABAJO

Madrid.— Ha visitado al señor Largo Caballero una comisión de León, para solicitar que sea renovado el jurado mixto y que se constituya un comité paritario farmacéutico. También le visitó una comisión de tranviarios de la Ciudad Lineal, para denunciar que al tener la empresa que adoptar nuevas bases de trabajo había despedido a cincuenta obreros, a varios inspectores y a los empleados de la sala de espera. El ministro les aconsejó que formularan la denuncia en el jurado mixto, para que éste fallara.

AUTOMOVILES PARA LA POLICIA

Madrid.— La "Gaceta" publica una disposición para adquirir por subasta sesenta camiones y sesenta automóviles ligeros con destino a la policía.

DIMISION DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA

Madrid.— Con el carácter de irrevocable ha presentado la dimisión el Director General de Agricultura.

DENUNCIA DE MARAÑON

Madrid.—Ha presentado una denuncia en el Juzgado el señor Marañón contra una casa editorial que ha confeccionado un libro utilizando obras del citado doctor, sin previa autorización.

CONTRA EL "A B C"

Madrid.—Ha sido denunciado el periódico "A B C" por un artículo en el que comenta particularidades referentes al indulto de Casanellas.

El ministro de Justicia, refiriéndose a este asunto, ha dicho que "A B C" no está debidamente documentado para formular sus juicios, porque existen dos decretos concediendo indultos y amnistías para delitos sociales y políticos cometidos antes del 14 de Abril, y uno de estos decretos es el que ha utilizado la Audiencia en favor de Casanellas.

EL CREDITO SOBRE LOS TRIGOS

Madrid.— El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha declarado a los periodistas que, rechazando la iniciativa del Instituto de Crédito Agrícola, ha dispuesto suspender la concesión de créditos sobre depósitos de cereales, a fin de evitar que, con el crédito, se paralice la circulación de cereales, en perjuicio de los pequeños labradores. Añadió el señor Domingo que está seguro de proteger con estas medidas a los pequeños labradores, pues así se normalizará el mercado cerealista, facilitando las transacciones.

Anuncios

MOLINO, TIERRA Y MONTE.— Se desea vender un molino con dos magníficas piedras francesas, turbina y un excelente salto de agua, y 18 a 20 fanegas de tierra en el término de Alantique, y un monte de 500 hectáreas en el mismo día. Tanto para informes como para tratar, dirigirse a Salustiano Peña, en Alantique.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.— Por acuerdo del Ayuntamiento, se arriendan los pastos de los Borregales, de este término, en una extensión de más de 3.000 fanegas, siendo que pueden mantenerse bien unas 500 cabezas de ganado lanar, por sus abundantes y finas hierbas y buenos abrevaderos. Dicho arrendamiento durará desde primero de Mayo al 30 de Septiembre.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.— Por acuerdo del Ayuntamiento, se arriendan los pastos de los Borregales, de este término, en una extensión de más de 3.000 fanegas, siendo que pueden mantenerse bien unas 500 cabezas de ganado lanar, por sus abundantes y finas hierbas y buenos abrevaderos. Dicho arrendamiento durará desde primero de Mayo al 30 de Septiembre.

A LOS FABRICANTES DE LEGIAS.— Es obligado en el industrial ahorrar trabajo y dinero en su negocio. Lo conseguirá usted si cambia su instalación anticuada, a base del Cloruro de cal por el procedimiento moderno del Cloro líquido, con el aparato patentado CAUHE. Pida detalles y referencias a CASA GRIGELMO, Apartado, número quince. — B U R G O S

OVEJAS.— Se venden 100 andocas y trasandocas con sus crías nacidas en el mes de Enero. Para tratar, con Lucio de Miguel, en Morón.

SE ARRIENDAN los pastos de Cerro de San Blas, término de Agreda, y propiedad de don Manuel Abad Caballero. Obedezca.

OVEJAS.— Vende 15 jóvenes con sus crías, Julián Alvarez, en Qui tu de Agreda.

EN LA CUESTA se venden tierras de labor. Para informes dirigirse a Matías Crepo, Pescadores, 3 duplicado, Guadalupe 18.

EDIFICIOS.— Se venden dos edificios y un corral en el pueblo de San Andrés de Soria, y varias fincas y tierras en los pueblos de Almaraz, Aldehuela de Perañez, Buitrago, Canos, Fuenfrías, Rebellas y Toledillo. Para informes y tratar dirigirse a la AGENCIA DE NEGOCIOS de Saturno Hernández, Aduna Vieja, número 2, Soria.

Soria.— Imp. de E. Las Heras

JOSE RAGA PINILLA

Floricultor y Floricultor Sabán (Zaragoza) Servirá con prontitud y en inmejorables condiciones toda clase de arbóreas y flores a precios económicos

PENSION "NUMANCIA"

Instalación del sitio más céntrico de la capital, (Plaza Mayor, 4 primer) junto al Ayuntamiento, admitiendo a despedes hijos y para comer y dormir sólo. Buenos dormitorios, trato esmerado y precios económicos. Avisando con antelación se sirven meriendas y todo lo concerniente al ramo.

OVEJAS.— Se desean vender 60, con sus crías nacidas en el mes de Enero. Dirigirse a Hilario Martínez en Caracullos.

CARNEROS.— Se desean vender 160, en buenas condiciones para vida. Dirigirse a Juan García, Caracullos.

AMA DE CRÍA.— con leche fresca de ocho días se ofrece para criar en su casa. Para informes dirigirse al señor Secretario del Ayuntamiento de Valtierra.

SE VENDE O ARRIENDA la tercera parte prevenida con el vecino de Las Cuevas de Soria, Mariano García Pozo, de un molino con sus dos molares, cerrado y limpio, y su buena casa habitación; corresponde también a esta tercera parte, prevenida con el mismo, todos los chopos, nogales y ciruelos que en el punto del mismo existen. Esta finca radica en el término de Soria. Para tratar con doña Anastasia Aragoz Rodríguez, en el mismo pueblo de Cuevas.

OVEJAS.— Se desean vender 25 primas buenas, con sus crías nacidas en el mes de Enero. Para tratar, con Agente Angel en Quintanas de Soria.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS Cinco de Marzo, 2. Telf. 2.844

SECRETARIA.— Se anuncia vacante, por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, la Secretaría de este Ayuntamiento de Reinos y su agrupación Quisionera, para su provisión mediante el que pueda ser provisto en propiedad. Desea dirigirse a las oficinas de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 2500 pesetas. Los aspirantes que pertenecan a dicho Cuerpo, deberán presentar en el Ayuntamiento en un plazo de 15 días, pasados los cuales se procederá a la elección. Reinos, a 7 de Marzo de 1932. El Alcalde, Benigno Rodríguez.

GANADEROS!!! Desde 1.º de Mayo próximo se arriendan, por semestre o por año, las hierbas de invierno y verano de la finca "HUECHASECA" sita en término municipal de Ainzón. Dirigirse a D. Joaquín Arnau calle de San Miguel, 43 y 45, tercero, —Zaragoza.

Quemaduras, grietas de pechos, torcicollos, abertos, sabañones ulcerados y en toda herida se curan con cicatrisante Liras. En Farmacias y Droguerías.

SUBASTA DE PASTOS.— Pastos finos para ganado lanar, se arriendan desde el 15 de Mayo hasta fin de Septiembre, varios quintos con capacidad para 3.000 reses. La subasta del arriendo se celebrará en esta villa el día 17 de Abril a las 10 de la tarde, bajo el tipo de tasación de 100 pesetas en total, y el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento. Nueva Alameda (Logroño) 29 de Marzo de 1932. El Alcalde, Basilio Pérez.

ROTACION DE UNA DFHFA.— Autorizado por el Ayuntamiento, para roturar la dehesa montada de este término que mide 235 hectáreas que ha de dividirse en parcelas, se hace pública para que el que quiera encargarse de la práctica de las operaciones, se presente en esta Alcaldía el día 17 del corriente mes a las once horas, con el fin de tratar sobre la remuneración de los trabajos. También en el mismo día, a las doce horas, se pone a la venta tubos de cemento sobrantes de una obra pública, que cada uno tiene de diámetro por 20 centímetros de diámetro. Almazán, 29 de Abril de 1932. El Alcalde, Juan Varas.

CARNEROS.— Se desean vender 50 en buenas condiciones, 25 ovejas con su cría, 14 yugadas de tierra a cada hora, tres tainas en buen estado, 1000 eras de pan triller, una casa con sus muebles y todo lo necesario. Para más detalles dirigirse a Cefereo Le rín, 42.

AMA DE CRÍA.— Se ofrece una, para criar en su casa. Dirigirse a Marcos Rubio, en Cañamaque, 20.

SE ARRIENDAN los pastos de Cerro de San Blas, término de Agreda, y propiedad de don Manuel Abad Caballero. Obedezca.

OVEJAS.— Vende 15 jóvenes con sus crías, Julián Alvarez, en Qui tu de Agreda.

EN LA CUESTA se venden tierras de labor. Para informes dirigirse a Matías Crepo, Pescadores, 3 duplicado, Guadalupe 18.

EDIFICIOS.— Se venden dos edificios y un corral en el pueblo de San Andrés de Soria, y varias fincas y tierras en los pueblos de Almaraz, Aldehuela de Perañez, Buitrago, Canos, Fuenfrías, Rebellas y Toledillo. Para informes y tratar dirigirse a la AGENCIA DE NEGOCIOS de Saturno Hernández, Aduna Vieja, número 2, Soria.

Soria.— Imp. de E. Las Heras

SOMMIER NUMANCIA 5 VECES SUPERIOR AL MEJOR SOMMIER. Marco de acero con góndola de una pieza sin soldadura. El refuerzo NUMANCIA impide presiones en el cojín. El muelle-cito de la pieza móvil aumenta la elasticidad. PIDALO EN CASAS DE MUEBLES DE TODA ESPAÑA Puede verlo sin compromiso

Los amigos de "El Debate".— El domingo se celebró en Madrid un homenaje, organizado por los amigos de "El Debate" para celebrar la reaparición de dicho periódico, después de los 66 días de suspensión que le impuso el Gobierno. Asistieron 1.500 personas, y en tre ellas figuraban periodistas, escritores, catedráticos, que representaban la intelectualidad, el comercio, el trabajo y todas las actividades públicas de la Nación. Se pronunciaron vibrantes discursos defendiendo la libertad de prensa y de homenaje a la redacción del querido colega madrileño, especialmente a su Director don Angel Herrera, que ha sabido hacer de "El Debate" uno de los periódicos de mayor prestigio, no sólo de España, sino del mundo, por la técnica, la organización, la seriedad de sus juicios, lo fundado de sus doctrinas y lo razonado de sus críticas. Nos adherimos con mucho gusto a las manifestaciones de cariño que está recibiendo la redacción de "El Debate".

Detenido por amenazas.— El jefe de la Benemérita de Burgo de Osma participa a este Gobierno civil que sobre las doce horas del día treinta y uno del pasado presente se en aquella casa-cuartel el vecino de la mencionada villa Victoria no Arranz Tellez, casado y de oficio jornalero, denunciando que, desde hace algún tiempo venía recibiendo insultos y, recientemente, fué amenazado con una escopeta por su padre político Julián de Toro Arranz, de sesenta y cinco años de edad, viudo, jornalero y residente en dicha población. La Guardia civil ordenó la detención de dicho individuo, ocupándose de escopetas y un puñal. Quedó a disposición del señor Juez de Instrucción del partido, que interviene en el asunto.

Trenes especiales.— La Compañía del Ferrocarril de Soria en combinación con la de M. Z. A. ha establecido un servicio de viajeros desde el 12 al 17 del actual para Madrid, con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Concurso para Secretarios.— En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último se anuncia un concurso reglamentario para proveer en propiedad las vacantes de Secretarías de segunda categoría, entre las que se hallan las siguientes de la provincia de Soria con el sueldo que se indica: Provincia de Soria: Abejar, 2.500; Alaló, 2.000; Alconaba, 2.000; Aldehuela de Perañez, 2.000; Almaraz-Sauquillo de Bonifaces, 2.000; Arancón, 2.000; Boos, 2.000; Calderuela-Cortos, 2.000; Canredondo de la Sierra-Dombellas, 2.000; Camanaga, 2.400; Carabantes, 2.000; Cidones, 2.000; Esteras de Soria, 2.000; Garray-Vellilla de la Sierra, 2.500; Mombolona-Soliedra, 2.000; Nepas, 2.000; Saldueño, 2.000; Santa María de las Hoyas, 2.500; Torremocha de Ayllón, 2.500; Villar del Campo, 2.000.

Aniversarios.— El próximo día diez se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Eugenia Labanda Casas. El funeral que se celebrará el día nueve del actual, a las once, en el templo de San Juan de Rabanera, se aplicará por el alma de la finada. Renovamos a su apenado esposo don Apolonio Gimeno e hijos y demás familia nuestro sincero pésame. —Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Elena Sainz Mugarza. Las misas que se celebrarán mañana, día siete, a las ocho, ocho y media y nueve, en el templo del Salvador, de esta ciudad, se aplicarán por el alma de la finada. Renovamos a su apenado esposo don Manuel Ruiz de Pablo e hijos y demás familia, nuestro sincero pésame. —Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del estimado joven don Fernando de la Gándara García. Todas las misas que se celebren mañana, día siete, en la capilla de los Padres Franciscanos, de esta capital, se aplicarán por el alma del finado. Reiteramos a sus afligidos padres, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Nombramiento.— Ha sido designado Inspector Provincial de Veterinaria, de Soria, don Agustín Pérez Tomás, el cual se ha posesionado de dicho cargo. Deseamos a este señor grata estancia en nuestra capital.

Gratitud.— Nuestro estimado amigo don Miguel Gil Liarte nos ruega que, en su nombre, demos las más sinceras gracias a las numerosas personas que le han testimoniado el pésame con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.)

Boda.— El día cinco del actual y en la iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel, de Madrid, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la señorita soriana Carmen Lacalle, con el señor don Alfonso Borderias. Por el reciente luto de la familia Lacalle, la boda se ha celebrado en la mayor intimidad. Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial felicitación.

Subvenciones a varios pueblos.— Nos escriben de Valdelagua del Cerro haciendo constar la gratitud de aquel vecindario al digno y celoso Diputado a Cortes don Gregorio Arranz, por haber logrado que el Ministerio de la Gobernación otorgara el donativo de ocho mil pesetas para remediar la crisis del trabajo. También el señor Arranz ha conseguido que el Gobierno conceda importantes subvenciones a varios pueblos de la provincia. Felicitamos al señor Arranz por el éxito de sus gestiones.

La Banda Municipal.— Ha regresado de Madrid, después de practicar brillantes ejercicios para demostrar su aptitud ante los músicos militares señores Marquina, Cambrero y Contreras, que constituyen el tribunal, don Francisco García, Director de la Banda Municipal de Soria.

AL COMPAS DEL 3 POR 4. En el encanto de las operetas vienesas

Un suicidio.— El señor Alcalde de Cabrejas del Campo participa al Gobierno civil de la provincia que, sobre las cinco de la tarde del día treinta del pasado, puso fin a su existencia, arrojándose a un pozo y pereciendo ahogado, el vecino de dicho pueblo Leoncio Lezcano Garcés, de cincuenta y ocho años de edad, viudo y de oficio albañil. Se ignoran las causas que le indujeron a adoptar tan extrema resolución.

Viageros.— Han llegado: De Madrid, don Lázaro Garcés y señora. Para Andalucía, doña Cándida Verde, viuda de García e hijos.

Cocina económica.— Raciones servidas durante el mes de marzo: de pan, 1164; de sopa, 4168; de potaje, 4263. Donativos recibidos.— De doña Felisiana C. de Iñiguez, 10 pesetas; y de las señoritas Feli Iñiguez, 5; Margarita Rubio, 5; Pura y Nati Redondo, 10; Carmen Ortiz, 5; y Guillermina Campos, 5.

Fiestas en Almazán.— El Ayuntamiento de la importante villa de Almazán ha tenido la atención de remitirnos un artístico programa de los festejos que se celebrarán en dicha localidad del nueve al catorce de los corrientes. En el próximo número daremos detalles de los festejos.

Boda.— En el templo del Sagrado Corazón, de Melilla, se verificó, el día dos de los corrientes el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Encarnación Ortega Garzón con nuestro estimado amigo y paisano don Ignacio Pustigoy Ciriano, Sargento de Infantería.

Felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole interminable luna de miel.

La Banda Municipal.— Ha regresado de Madrid, después de practicar brillantes ejercicios para demostrar su aptitud ante los músicos militares señores Marquina, Cambrero y Contreras, que constituyen el tribunal, don Francisco García, Director de la Banda Municipal de Soria.

AL COMPAS DEL 3 POR 4. En el encanto de las operetas vienesas

Ministerio de Cultura 2005

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente:

Gonzalo Ruiz. - Soria

Vadillo, 12

Mayor, 2

ESTATUARIA RELIGIOSA

de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la



LIBRERIA DE E. LAS HERAS

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL. S. A.

JABONES DE TOCADOR COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABON TROYA

DENTRIFICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad.

De venta en Perfumerías y Droguerías

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EFLORESCENCIAS

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471,37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017,53
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.790,39
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168,76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIRIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 9

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes. TELEFONO, 15.482

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agradada el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Vinata de Pisilla

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

DOCTOR GAYA TOVAR TRASTORNOS DEL EMBARAZO — PARTOS, DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués del Vadillo, 8, 1.º Soria

JUAN GARCIA

Tratante en ganado de cera. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.—MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos.

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCUSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.810,00
Capital en imposiciones id. id. ... 9.766.260,00
Importe de los préstamos ... 5.590.200,00
Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes el 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República núm. 3, bajo, Soria.

DOMINGO MODREGO

Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. SORIA

Tejera, núm. 32. Teléfono núm. 47

Guía artística de Soria y su provincia.

De venta al precio de cinco pesetas en la Librería de E. las Heras

MARIANO JAVIERRE ORG

Profesor clínico que fue de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1

Medicina general y de niños.—Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el método procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene Plaza Mayor, 9, segundo. Sor

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: — PLATERIAS 26 — VALLADOLID

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

El arrendamiento de las fincas rústicas

La Asociación de Agricultores de España ha elevado a la Superioridad el siguiente escrito:

Excmo. señor Ministro de Hacienda:

La Asociación de Agricultores de España a V. E. con toda consideración y respeto tiene el honor de exponer:

Que, publicada en la "Gaceta de Madrid" del día seis del actual la Ley de la República relativa a la obligación que se impone a los propietarios o poseedores de fincas rústicas, de que declaren las rentas que perciben por las mismas fincas en arriendo o aquellas que sean susceptibles de producir, esta Asociación cree de su deber formular algunas observaciones, por si las estima dignas de ser tenidas en cuenta al dictar el oportuno Reglamento para la aplicación de la ley citada.

En el fondo, nada tiene que oponer al propósito que persigue, porque bien reciente, y en documento análogo elevado a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes, manifestaba esa entidad que no era justo que perduraran inequitativas distribuciones del tributo en todos los órdenes, si bien cree que en lo que a la contribución territorial rústica respecta, no dará el procedimiento que en la nueva Ley se establece los inmediatos resultados fiscales que del mismo se esperan, teniendo en cuenta la casi-insuperable dificultad de identificar en plazo breve las fincas a que las declaraciones se contraigan, por la labor que representa establecer una relación con los imponentes actuales y los que se deriven de aquellas declaraciones.

Todavía allí donde la riqueza rústica se halla catastrada, y aun suponiendo que el propietario declarante conozca previamente y consignase la numeración de las parcelas y polígonos a que se refiere su declaración, será de una relativa facilidad identificar esas fincas, tanto menos fácil cuanto mayores alteraciones haya experimentado el Catastro, a virtud de concentraciones, segregaciones o simples transmisiones de propiedad; pero y donde rija el régimen de cupo? En este caso, la dificultad se acrecienta en términos que hacen sumamente difícil su cumplimiento.

Es que no es notorio que en los Registros de la Propiedad es mínima la proscripción de fincas inscritas a nombre de sus actuales poseedores, a pesar de convenir a todos esa inscripción?

de tributo ha parecido de antiguo a muchos cosa simplística y desde luego, perfecta, al menos desde el punto de vista teórico.

Ahora bien: basta asomarse a cuanto copiosamente se ha escrito acerca del impuesto sobre la renta y pararse a meditar en las innumeras dificultades de procedimiento que neva aparejada su exacción para comprender que no es empresa fácil obtener resultados prácticos, entre otras razones, porque la tarea comprobatoria puede, en ciertos casos, importar más que el beneficio que se espera obtener, y desde luego, hay que renunciar al empeño de lograrlo de un modo inmediato.

En países donde el Catastro particular es una realidad viva y neta, por tanto, una mayor base que aquí, todavía luchan con los obstáculos y dificultades inherentes al sistema de declaraciones de renta, a pesar de llevar algunos años perfeccionándolo constantemente.

Pero si respecto a las fincas arrendadas cabe la declaración de sus rentas actuales en metálico o en especie, ya no es tan fácil mantener lo que como renta puede lograrse de las diversas formas de aparcería, ni en lo que a los nuevos regadíos se refiere; por ejemplo, separar de la renta que se percibe lo que suponga el legítimo resarcimiento, como amortización de los gastos de mejora y de la transformación realizada de secano en regadío, mucho menos aún para quien cultive directamente su propiedad, pues en los momentos presentes ¿quién podrá declarar, no ya una renta que realmente no se percibe, sino ni siquiera la renta media presumible, dada la actual situación del campo español, en que la propiedad ha sufrido la desvalorización consiguiente a un estado de alarma y de inseguridad a la menor demanda de las tierras y a la grave crisis que toda la producción agrícola atraviesa?

Equivalde esa pretensión a la que consistiera en preguntar a los tenedores de valores públicos e industriales cuál es, a la hora presente, su verdadera renta en relación con el capital que poseen.

Habrà no pocos que aun a sabiendas de que, no sólo no obtienen renta alguna, sino ni siquiera beneficios de la explotación directa de su propiedad, se ven obligados a declarar su valor en renta con miras a una posible expropiación, buscando en su acción declarativa algo así como un seguro de que llegado el caso, la capitalización responda, siquiera aproximadamente, al valor en venta que atribuyan a su propiedad.

Y si esta capitalización hubiera de ser un hecho, o sea si, a la par que se corre el riesgo de ser expropiado por una cantidad ya determinada, se adquiriese el derecho a serlo en la misma cantidad, nada habría que objetar; pero el proyecto ya dice que el Estado podrá acordar la expropiación, lo que no supone obligación alguna de reconocer, y menos abonar, este valor, si voluntariamente se le ofreciese en venta la propiedad.

Por otra parte, no parece que estas declaraciones puedan servir siquiera de base para justificar y, en su caso, exigir el pago de una renta convenida si se recuerda que no pocos propietarios, cumpliendo lo dispuesto en orden a la inscripción de los contratos en el Registro de arrendamientos, los llevaron a él, y esto, que era poner al alcance del Estado un medio fehaciente de poder alterar los imponentes de las fincas, medio del que, sin duda no hizo uso— a pesar de que la disposición no podía tener otra finalidad que la fiscal—, no ha servido a algunos para justificar su derecho a mantener la renta pactada cuando, a virtud de la Ley de revisión de contratos y de rebaja de rentas, se ha pretendido por los arrendatarios una reducción.

Por lo tanto, lo menos que cabe esperar es que la declaración que ahora se exija haya de tener en el futuro ese alcance y constituir, por tanto, la seguridad de que habrá de ser tenida en cuenta cuando se aspire a una revisión por parte de los arrendatarios.

En cuanto a las rentas generales que actualmente se perciban y que como tales se declaren, ¿cabe presumir que continuarán siendo las mismas a la terminación de los contratos? Y si así no es y se ven, como posiblemente ocurrirá, muy rebajadas, porque la índole del negocio agrícola oblige a ello, ¿van a mantenerse indefinidamente los efectos fiscales de estas declaraciones?

Habrà que admitir en justicia la posibilidad de que, ante nuevas declaraciones en un sentido de baja de la renta, surtan aquellas inmediato efecto en la aminación del tributo. Aun supuesta esta lógica concesión, no vemos que sea fácil tampoco el procedimiento de que se traduzca en una rápida rebaja de la cuota que haya de abonar el Tesoro.

En resumen: que el sistema establecido por la Ley servirá para que aquellos propietarios que tengan asignados líquidos imponentes o rentas catastrales en notoria desproporción con las rentas reales

que perciban declaren éstas para ponerse a cubierto de una posible denuncia, o para asegurarse en el caso de una también posible expropiación, para no incurrir en las sanciones, y si acaso para poder justificar el mantenimiento del precio de sus arriendos, si se les acepta como fundamento de oposición a una petición de rebaja la alegación de la renta declarada; pero en general, no logrará la medida la justa finalidad que debería perseguir de que desaparezcan desigualdades tributarias, que el contribuyente de buena fe rechaza, pues los recargos que pesan sobre la propiedad territorial rústica podían ser quizás mucho menores si no existieran esas diferencias y esas desigualdades en la

respectiva riqueza imponible, a pesar de los aumentos establecidos en los años 1922 y 1926 en la que tributa por régimen de cupo.

A este respecto reproducimos hoy ante V. E. el escrito elevado por esta Asociación a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes en 22 de febrero próximo pasado, del cual tenemos el honor de adjuntar a V. E. una copia impresa y en el que podrá apreciar de qué modo estima esta Asociación necesario aplicar un urgente remedio en el sentido de lograr una más justa distribución de la carga tributaria.

Madrid, 10 de marzo de 1932.—El Presidente, Mariano Matesanz.—El Secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.

El reinado de la mendicidad

¿Dónde están aquellos pueblos en cuya entrada rezaban letreros como este: "Queda prohibida la mendicidad"? Puede que los letreros subsistan; pero no es un secreto para nadie que son letra muerta. La mendicidad se ha desatado y nos han cercado con sus lamentaciones y rosario de penas constantes.

La crisis económica de nuestro país ha sido la causa de que los mendigos de profesión tengan carta blanca para pedir y que a este triste contingente se una otro más triste todavía, el de aquellos que piden por hambre y por necesidad. El caritativo transeúnte se encuentra perplejo. No puede socorrer a todos; pero de socorrer a los más ¿a quiénes puede distinguir en sus limosnas? Generalmente se distingue a los que piden exhibiendo niños famélicos en brazos. ¿Quién no tiene un hijo, un hermanito o un ahijado? La sola suposición de que este ser querido pase por el trance de tener hambre, nos estimula a depositar nuestras monedas en las manos suplicantes de los que explotan esta cuerda sensible de nuestro natural temperamento.

Antes las instituciones benéficas se sentían potentes para poner a raya a los falsos mendigos, a los vagos que ejercían la mendicidad para no trabajar; pero hoy no. Van perdiendo su predominio benéfico y la caridad prodigada con exceso en la calle o a la puerta de nuestras viviendas, a donde la mendicidad llama en demanda de auxilios, resta donativos para las suscripciones y óbolos a la Beneficencia. Este mal acabará por minar los cimientos de las verdaderas instituciones de la Caridad y creará un conflicto verdaderamente pavoroso.

Las autoridades están desconcertadas. Crean que con comparar

nuestro caso a los ejércitos de los sintrabajos que presentan otros países, está nuestra misión concluida. Si todos los problemas se resolverían con comparaciones, bien andaríamos...

Lo primero que se debe hacer es que cada pueblo mantenga y socorra a los suyos. Hay que reglamentar ese afán de correr a los centros de población que no conservan ahora mismo más que el nombre de su antiguo fervor industrial. Mientras hay pueblos faltos de braceros que cultiven sus tierras, miles de obreros aguardan hambrientos a que comiencen obras en las capitales, esperando, con la misma impaciencia que nosotros mismos, que el Gobierno acabe de una vez con ese expediente que tanto se achaca a la burocracia y que con tanto rumboso se nos anuncia que había desaparecido.

Pero no es esto solo. Antes no podía pedir limosna todo el mundo. Necesitaban justificarlo de algún modo. De aquí que Madrid, donde más prodigosa hubo siempre, éstos servían de maleteros en las Estaciones, se ingeniaban para cantar por las calles, buscaban menesteres que les permitiera implorar la caridad—rindiendo algún trabajo y no molestando descaradamente a las gentes.

Desapareció ese freno, los vagos no tienen que acarrear maletas para ganar unas pesetas. Les basta con situarse en un punto céntrico y extender la mano. Así les resulta más cómodo y más productivo.

Esos mismos vagos han tomado la costumbre de titularse obreros parados, cuando lo cierto es que estuvieron parados toda su vida porque no sirvieron para nada. Y hasta acuden como tales obreros parados a percibir los socorros de las bolsas del trabajo.

En cambio hay verdaderos obreros, cargados de familia, que no tienen pan para sus hijos. No pueden robar porque irían a la cárcel; no pueden trabajar porque en todas partes les niegan trabajo; no pueden comer porque no les fian en la tienda... ¿Qué solución queda para estos hombres?

Hace falta, pues, señalar una verdadera limitación de obreros sin trabajo. Los que no puedan justificar dónde trabajaron desde años antes al momento actual, deben ser confinados fuera del asedio de la vía pública.

Hay otro fenómeno en extremo curioso. Antes, cuando la crisis económica se enseñoreaba de un pueblo, sus braceros huían, emigraban. Se ha dado el caso de quedar un pueblo nada más que con las mujeres, ancianos y niños, porque el elemento útil para el trabajo marchó a América.

Desde el advenimiento de la República no sólo no se ha dado este caso, sino que los emigrados quieren a todo trance volver a España. Tienen—¿quién se lo niega!—un perfectísimo derecho a reintegrarse a su país; pero por mal que lo pasen, ¿es que van a estar mejor sumándose a los contingentes pedregosos de la reinante mendicidad?

El ministro de Estado ha dicho que para reintegrar a España a los emigrados en países americanos hacían falta 112 millones de pesetas. Aparte esto, ¿qué haríamos con ellos al desembarcar en tierra española?

Duele tener que escribir sobre temas tan tristes. Causa honda pena que tengamos que poner sordina a nuestro patriotismo ante la magnitud de la crisis que amenaza a la clase obrera, la más sufrida, ya que no cuenta, como el capital, con una base para poder aguardar mejores tiempos.

Y es que la República española, con su programa renovador, ha servido para que los emigrados piensen que su permanencia en América les va a privar de la leyenda del reparto de bienes, de tierras, de no sabemos cuántas cosas, que aun pudiendo ser, no remediarían las ambiciones más o menos justas de todos los españoles.

Sinceridad, pues, es lo que hace falta. Es necesario que los españoles en tierras extrañas sepan las dificultades con que se tropieza en España para remediar la crisis obrera. Es necesario que los que ya están en nuestro país se clasifiquen, para desahogar de entre los obreros sin trabajo, a los vagos, a los que, tras no haber servido nunca para nada, ahora andan disputando a los verdaderos necesitados las limosnas de la caridad pública. Y todo esto a nadie incumbe más

directamente que a las autoridades. No termina con esto la labor que deben realizar las autoridades por no decir el Gobierno. Hay aspectos del problema, no menos interesantes.

Nos referimos en primer término, a la explotación de los niños; ¿Por qué no se ha de exigir a los que pululan con niños en brazos o de la mano que acrediten que son hijos suyos? Estamos cansados de saber que los pobres niños son explotados por los menestrales de profesión y, sin embargo, seguimos viéndoles arrojados de las calles, bien solos o acompañados, implorando la caridad. Si la Beneficencia no puede socorrer a todo el que implora limosna, debe al menos abrir las puertas a la infancia, apartarla de los hogares a donde llegó la miseria, ¿que tiempo tendrán sus padres o tutores de recogerlos cuando puedan darles el cuidado necesario!

Otra observación es la de la mendicidad de estos niños. ¿Habrán llegado a alguna vez un niño portador que vaya limpio? Me diréis: ¿sus padres o sus tutores—y en ciertos casos explotadores—no tienen domicilio, ni, por tanto, medio de asear a los niños. Pero, ¿cuánta agua para alejar de las calles y de esos andrajos los niños de enfermedades que son un peligro para ellos y para todos?

Cuando vemos a un mendigo implorar la caridad se nos figura el cuidado que pondrá en mantener sus harapos lo más mudros posible. Como si para el agua no tuviera el don de la caridad de los donantes.

Seguimos haciendo observaciones: Mientras sigue el contingente de mendigos llamados a través de las puertas, cortándonos el paso y lanzando a nuestros oídos las mayores penalidades...

La única solución que nos ofrece el Gobierno son la nivelación del presupuesto y la intensificación de las obras públicas. Vengan a buena hora; pero vengán pronto. A este paso acabarán con nuestra impaciencia y cuando los obreros puedan encontrar trabajo—entonces se darán los verdaderos obreros—seguirán legiones famélicas, faltas de vigor y maliciadas por la holganza, que no han de rendir trabajo adecuado y aumentará la enfermedad y la muerte. En España, esa tempestad blanca nacida de la miseria, la miseria, que es azote más grande que puede caer sobre un pueblo.

Termine de una vez el expediente y remédiese con la ejecución de obras tanto miseria, aun cuando para ello tengamos que recurrir a procedimientos radicales.